



M E M O R I A S

FORO INTERNACIONAL

POR LA VIDA

- Palabras del Señor Rector.
- Felicidad y calidad de vida en busca del paraíso.
- «Soy responsable de 75.000 abortos».
- El síndrome post-aborto.
- Fundamentos ético-jurídicos para despenalizar el homicidio piadoso-consentido.
- Muerte por compasión.
- Defensa piadosa de la vida.
- Las paradojas de una sentencia que enfrenta la dignidad humana con la estimación relativa de lo digno.

PALABRAS DEL SEÑOR RECTOR

Álvaro Mendoza Ramírez

Summary: SPEECH BY THE PRESIDENT OF THE UNIVERSITY MR. ALVARO MENDOZA. In a country like Colombia, where the respect for life is among the lowest of the world, it is urgent to deepen the sense and the scope of life and human dignity. The debate that has summoned the Sabana University tries to confront, on a pluralistic view and with deep intellectual seriousness, the reasons that justify the defense of the right to life with which they limit the exercise of this right. The debate is not only reduced to the confrontation of the ideas of those who profess a certain religious conviction and of those who do not, but also considers an anthropological perspective, in light of certain conceptions of man, not necessarily tied to principles derived from religious creeds.

Key words: abortion, euthanasia, inviolability, life, right to the life.

Résumé: INTERVENTION DU MONSIEUR LE RECTEUR. Dans un pays comme la Colombie, où le respect à la vie est un des plus bas dans le monde, il est urgent d'approfondir dans le sens et les limites de la vie et de la dignité humaine. Le débat convoqué par l'Université de La Sabana prétend confronter, sur le plan pluraliste et de profond sérieux intellectuel, les raisons qui justifient la défense du droit à la vie avec celles qui limitent l'exercice de ce droit. Le débat ne se réduit pas à la confrontation des idées de ceux qui professent une confession religieuse déterminée et de ceux qui ne l'ont pas, il implique aussi une réflexion anthropologique, à la lumière des conceptions déterminées de l'homme, non nécessairement liées aux principes dérivés de credos religieux.

Mots-clés: avortement, droit à la vie, euthanasie, inviolabilité, vie.

Señor Moderador del Foro Internacional por la Vida,

Señores conferenciantes,

Señores y señoras invitados al Foro Internacional por la Vida.

Podría parecer un tanto extraña y quizá bizantina esta convocatoria de hoy, efectuada por una universidad, para una profundización académica, abierta a las diferentes tendencias, sobre el tema de la vida. De una parte se alindarán quienes sostienen su respeto en términos absolutos, como parecería desprenderse del artículo 11 de nuestra Carta Magna y del preámbulo de la misma, en tanto este último determina las finalidades y orientaciones del ordenamiento jurídico fundamental. De otra parte se situarán quienes admiten su relativización, en los extremos mismos de su periplo, como parece desprenderse de las propuestas de legalización entre nosotros del aborto y de la permisividad para la muerte por piedad de los enfermos terminales, recientemente decretada por voluntad del máximo intérprete de los alcances de nuestras normas fundamentales. Sostengo que podría parecer curioso este debate en un país como el nuestro –y esta afirmación constituye un hecho notorio, de aquellos que en términos jurídicos no requieren de prueba–, en donde el respeto por la vida es de hecho de los más bajos del mundo.

Sin embargo, precisamente, es en un medio como el nuestro en donde resulta más urgente profundizar en el sentido y en los alcances de la vida; en la dignidad del hombre, en cuanto ser viviente, dotado de atributos espe-

ciales que lo diferencian de otros seres que comparten con él la condición de vivientes y que lo convierten en centro de la creación misma; en la paridad de condiciones, en términos ontológicos, entre el ser adulto, sano y productivo, y aquél apenas en proceso de gestación o colocado ya en el inevitable declive que lo regresará a la no existencia, al menos en este mundo, de la cual partió para compartir una parte de los afanes de la historia humana.

No podía una universidad como la de La Sabana, que pretende estar abierta a todas las cuestiones propias de las inquietudes humanas, mostrarse ausente de una controversia nacional que toca con uno de los aspectos más importantes del hombre: el reconocimiento de su derecho más fundamental, como que de él derivan todos los demás, y la aceptación de su especial dignidad como criatura, centro y sentido de la creación misma.

El debate que hoy nos congrega ha querido ser colocado por algunos como una mera confrontación entre el alindamiento ideológico de quienes profesan el credo mayoritario en el país y el de aquellos afiliados a otras confesiones o carentes de una toma de partido en la materia. El suscrito considera que el tema, si bien toca incuestionablemente el problema religioso, no solamente respecto de la confesión católica sino igualmente de otras que siguen el credo cristiano, y aun de algunas bien diferentes, puede ser igualmente tratado desde un punto de vista simplemente antropológico, a la luz de unas determinadas concepciones del hombre, no necesariamente atadas a principios derivados de credos religiosos. No se trata de sostener que la

profesión de fe católica no determina necesariamente una postura ideológica en la materia, sino de que esta última puede darse y de hecho se da igualmente en personas ajenas a dicho credo religioso y aun en muchos no creyentes, como espero que resulte de las presentaciones que oiremos en el día de hoy.

Podrá argumentarse que el mero debate ideológico no es suficiente para hacer penetrar en nuestra población una idea clara sobre lo que significa la vida y si ésta, en su sentido más profundo, es igual, y por ende merecedora de idéntica protección, desde sus orígenes mismos hasta su fin natural. Sin embargo, parodiando a Hegel, quien afirmó que allí donde pasan las ideas, cuarenta años más tarde pasan los cañones, podemos afirmar que un debate ideológico puede generar ideas y que éstas, tarde o temprano, van a permear las conductas.

El tema de la vida, de otra parte, suele ser tratado y manejado de una manera meramente emocional, carente de profundidad y sin la adecuada reflexión sobre todas sus implicaciones, razón ésta que justifica adicionalmente el debate que ha querido promover la Universidad de La Sabana, con participación de las voces más autorizadas en la materia y, particularmente, contando con la intervención de los ilustres visitantes extranjeros, justamente apreciados por sus aportes al tema que nos va a ocupar durante esta jornada.

No se trata de que la agitación de argumentos emotivos no merezca atención, sino de que éstos deben estar soportados por ideas claras. Ciertamente, no deben descuidarse las razones que justifican, desde el punto de vista humanitario, un tratamiento especial para la mujer que ha sido objeto de atropellos en su libertad sexual, como es el caso de la violación o de la inseminación artificial no consentida, ni tampoco las situaciones de quienes se acercan con enormes sufrimientos al ocaso de sus vidas. Situaciones

como éstas merecen sin duda alguna soluciones especiales de ayuda para enfrentar en un caso la realidad de un hijo no querido, como puede ser el mecanismo de la adopción, y para paliar en el otro el sufrimiento, con los recursos cada vez más importantes que presta la medicina moderna. De todo lo anterior debe ocuparse la sociedad y, muy particularmente, el Estado. Sin embargo de la obligación de salir al paso de estos problemas de hondo contenido humano con los remedios adecuados, lo anterior no dice nada contra la conveniencia de sacar el debate sobre la vida del terreno de los argumentos meramente emocionales, para penetrar en las verdaderas razones que justifican el respeto por la vida humana, calificada como «inviolable» por la Carta Magna.

Es éste el debate que la Universidad de La Sabana ha querido abrir, buscando que las razones que justifican la defensa de la vida sean confrontadas, en un plano pluralista y de honda seriedad intelectual, con aquellas otras que limitan el concepto de inviolabilidad y encuentran, en determinadas circunstancias, argumentos para permitir que la vida sea suprimida, relativizando en sus dos extremos, la época previa al nacimiento y aquella que precede a la muerte natural, la inviolabilidad que nuestro régimen jurídico había venido soportando.

Aun cuando éste sigue repudiando el aborto, a pesar de las voces que recurrentemente se levantan para predicar una solución diferente, no sucede lo mismo hoy en día en el otro extremo de la existencia humana, al haberse admitido por la mayoría de la Corte Constitucional la posibilidad del homicidio por piedad en ciertas circunstancias especiales, que la experiencia de otros países muestra como particularmente difíciles de juzgar.

De ahí la oportunidad de este Foro abierto a la clase dirigente del país y de ahí la preocupación por invitar a él a mentes particularmen-

te lúcidas, tanto del país como del exterior, buscando confrontar las diferentes tesis hasta ahora presentadas sobre la materia y dar luces que puedan iluminar el camino que deberemos seguir.

Es ésta y no otra la aspiración de la Universidad que tengo el honor de regentar, y es ésta y no otra la razón de la convocatoria a la cual ustedes han generosamente respondido. Nuestra institución espera que de las presentaciones y de los debates del día de hoy salgan luces que nos guíen en un terreno que se está convirtiendo en particularmente controversial en los tiempos que corren.

Quiero agradecer, antes de terminar, la colaboración de nuestros ilustres conferenciantes del día de hoy, comenzando por la de los invitados extranjeros, psicóloga Susan Stanford-Rue, doctor Bernard Nathanson, doctora Rita Marker, y siguiendo por la de los participantes

nacionales, doctora Ana María Araújo de Vane-gas, doctora Olga Amparo Sánchez, doctora Ilva Myriam Hoyos Castañeda, doctor Carlos Gaviria Díaz y doctor David Mejía Velilla.

Los solos nombres de ellos son suficientes para acreditar la importancia y la altura del debate al cual nos consagraremos en esta jornada. Sólo me resta darles la palabra a ellos y a todos ustedes en las oportunidades previstas para las intervenciones del público, en el entendido de que no se trata de escucharme a mí y de que mi cometido se limita a declarar inaugurada esta jornada de reflexión, para la cual espero los mejores resultados y para la cual solicito de todos una gran altura y una especial moderación, al presentarse tesis inevitablemente disímiles y enfrentadas. La calidad de los conferenciantes y la del auditorio son suficientes para esperar el mejor de los resultados en la confrontación de ideas que se abre. ■

Septiembre 24, 1997